



Vida NACIONAL

SIGUEN LOS PROBLEMAS INTERNOS EN AD

Luego de los tres zarpazos que propició el Tribunal de Ética de AD a algunos de los dirigentes del partido que pertenecían al CEN, comenzó la lucha interna por la sustitución de las vacantes. Como se entenderá, la correlación de fuerzas que presente este organismo restringido, pero con tanto poder, puede ser determinante en decisiones cruciales que se avecinan. La renovación de autoridades por parte de la Convención Nacional (1991) y la designación del próximo candidato presidencial de AD (1993), son aspectos sobre los cuales desde ya obliga a cuidar las propias fuerzas dentro del CEN.

El Secretario General, Humberto Celli, quien tiene claras intenciones de postular su candidatura en el 93, propuso que la designación de los nuevos miembros se decidiera en el CDN que tendría que reunirse después de las elecciones municipales. A tal efecto la estrategia de Celli apuntaba a que las vacantes no fueran ocupadas por miembros cercanos a otros dirigentes que también aspiran a la presidencia, tal es el caso de Carlos Canache Mata. Sin embargo, y a modo de madrugazo, el CEN designó a Henry Ramos Allup como Secretario político del CEN, con el voto de todos los miembros, a excepción de Luis Pinerúa quien se abstuvo. Como ya es conocido, la posición de Pinerúa se ajusta a su aspiración de renovar las autoridades del partido, en particular la presidencia, a través de la Convención Nacional.

El nombramiento de Ramos Allup, fue presentado por los dirigentes que lo respaldaron (Barrios, Leandro Mora, Alfaro Uceró, Lepage y Canache Mata) como un candidato de consenso que podía ocupar el puesto de Beto Finol sin esperar a la reunión del CDN, dado que éste no pidió la apelación de ese organismo, luego de la decisión del Tribunal de Ética. Por tal razón las dos vacantes restantes deberán esperar la decisión del CDN.

Casi simultáneamente surgió un "affaire" entre Gonzalo Barrios y Héctor Alonso López, al que posteriormente se incorporó Octavio Lepage, a raíz de unas declaraciones que dio el sub-secretario refiriéndose al ex-ministro Ciliberto y su responsabilidad en el caso de los dólares.

Todos estos enfrentamientos, y otros que seguramente se darán, no son más que luchas entre tendencias internas cuya única motivación parece ser propiciar acomodos con miras a lo que pueda ocurrir con la renovación de las autoridades. De ningún modo se trata de esfuerzos por sanear al partido de gobierno, sino simples oportunismos y reacomodos internos.

DEUDA Y GARANTIA PETROLERA

En días pasados, el anuncio de la comisión negociadora de la deuda sobre la posibilidad de llegar a acuerdos con la banca acreedora en base al otorgamiento de garantías de pago sobre la facturación petrolera, despertó a la oposición partidista.

Luego de las tradicionales primeras reacciones de rechazo a tal medida, más por ánimo de oposición reactiva que por conocimiento, la evidencia obvia de que el pago de la deuda no se hará sino como

hasta ahora, es decir, con ingresos provenientes del petróleo, moderó a la oposición. En definitiva, si a ver vamos, el endeudamiento del pasado no fue más que pedir adelantos en los ingresos petroleros a los países desarrollados, que son en definitiva nuestros principales compradores de crudo.

Tal realidad va más allá del simple espíritu nacionalista que siempre ha acompañado a la discusión petrolera nacional. Aunque, dicho sea de paso, la tradicional pésima política informativa del gobierno (entendida sólo como propaganda) tiene que ver con estas reacciones de nuestra desatendida oposición.

PRESUPUESTO DE 1990

Con algo de retraso ya se tienen las cifras del presupuesto presentado al Congreso para el año 1990. Su monto total asciende a 419.337 millones de bolívares. Cifra ésta que si bien representa el presupuesto más alto registrado en términos nominales, su impacto real en la economía dado los niveles de inflación esperados, será más bien recesivo. (Ver recuadro)

Presupuesto Nacional 1990 (Mill. de Bs.)

Congreso de la República.....	952,7
Contraloría General de la República	612,4
Consejo Supremo Electoral	390,0
Secretaría de la Presidencia	4.220,4
Relaciones Interiores	63.501,6
Relaciones Exteriores	4.066,2
Hacienda	186.885,9
Defensa	20.952,6
Fomento	71.73,5
Educación	45.597,6
Sanidad y Asistencia Social	23.272,7
Agricultura y Cría	7.711,4
Trabajo	4.204,8
Transporte y Comunicaciones	13.907,8
Justicia	2.744,2
Energía y Minas	598,4
Ambiente y Recursos Naturales Renovables	10.902,3
Desarrollo Urbano	7.678,4
Familia	5.140,9
Corte Suprema de Justicia	102,3
Consejo de la Judicatura	2.176,3
Ministerio Público	608,4
Rectificaciones	3.937,6

ELECCIONES EN SUTTIS

El sindicato sidorista realizó sus elecciones tanto para el comité ejecutivo como para los delegados departamentales. La Causa R nuevamente demostró la aceptación que mantiene entre las bases obreras. Esta vez su triunfo fue por aplastante mayoría, bastante mayor que las elecciones anteriores. Obtuvo el 71% de las preferencias y logró 7 puestos de los 11 que conforman la directiva. Víctor Moreno resultó reelecto presidente del Sindicato.

La segunda fuerza es la de la coalición FIL-MAS, gracias al impulso de Luis Malavé. Lograron dos puestos. Con ello el MAS incrementa su potencialidad perdida. AD y COPEI pierden fuerza en esta trascendental empresa. COPEI resultó prácticamente desaparecido y sin representación en el comité Ejecutivo. Los comités departamentales también son dominados por integrantes de Causa R seguidos por FIL-MAS.

EL CONFLICTO DE LA EDUCACION

La educación nacional a nivel básico y medio ha estado paralizada desde el jueves 9 de noviembre. El paro ha afectado a doscientos mil educadores y seis millones de escolares. Se podría titular la crónica de un paro anunciado, que ya se venía gestando desde hace 4 meses. El paro es una medida de presión especialmente contundente para forzar al Ministerio de Educación a firmar el III Contrato Colectivo de los Trabajadores de la Educación. Los educadores acusan al M.E. de haber puesto trabas para retardar la discusión: la pretensión de incluir en las conversaciones, por parte del M.E., a cinco federaciones consideradas fantasmas por los gremios y que actuarían de esquirolas y, por otra parte, la negativa a reconocer como trabajadores de la educación a todos los que definen la cláusula primera del proyecto como tales. A comienzos de octubre fracasaron reuniones al más alto nivel entre el M.E., el Ministerio del Trabajo y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

Los puntos de desacuerdo fundamental se concentran en las aspiraciones económicas de los docentes, que desde el comienzo plantearon aumentos del 90% para los docentes de Básica y 80% para los de Media y Diversificada. Además, exigen el cumplimiento de los compromisos contraídos por el M.E. en anteriores contratos

con relación a primas por hogar, hijos, trabajo fronterizo, etc. El M.E. ha ido incrementando paulatinamente sus ofertas a medida que la presión aumentaba y ha pasado de un 10% inicial, a un 15, a un 20, a un 24 y hasta a un 35, pagadero en dos años (15% para 1990 y 20% para 1991). En cambio no ha querido reconocer hasta ahora el valor retroactivo de estos aumentos desde el tiempo en que venció el anterior contrato (10 meses). A cambio ha ofrecido un bono único de 15 días, que luego fue elevado a 20, bono que los docentes rechazan. El Ministerio de Educación calculaba que con la subida general de sueldos y salarios, prevista para enero del 90, el 35% ofrecido se convertiría en realidad en un 80%, puesto que las subidas sucesivas recaerían sobre el sueldo ya aumentado.

El M.E. sostiene que no hay presupuesto que soporte la subida exigida por los docentes, porque ésta supondría un incremento de varios miles de millones en el gasto público, lo cual a su vez contribuiría a una inflación incontrolable, de la cual serían víctimas los propios docentes a muy corto plazo. Pero mientras tanto los parlamentarios y los altos funcionarios del tren ejecutivo se suben los sueldos entre un 70 y un 90%, lo cual ha generado irritación generalizada. ¿No es para ellos también el estrechamiento del cinturón y el jugarle limpio al país? Cuando las cifras oficiales de aumento del costo de la vida se sitúan en el 80%, y en más del 100% en

alimentos, las ofertas del M.E. son consideradas como una burla.

La opinión pública se encuentra dividida: algunos apoyan las reclamaciones de los gremios, pero otros muchos no entienden por qué los hijos de los pobres son a la larga los grandes perjudicados. El descenso vertiginoso de la calidad de la educación no se arregla faltando a clase. Algunos periódicos han adoptado una postura progubernista presentando a los maestros como "muérganos" y haraganes, pero la realidad es que hasta ahora las reivindicaciones económicas del Magisterio sólo se han conseguido tras larga y dura lucha. A pesar de las declaraciones en contrario, la educación nunca ha sido prioridad nacional, esa es la triste verdad.

Las marchas de docentes del 15 y 16 de noviembre, no muy nutridas por cierto, han acelerado las cosas. En el momento de redactar estas líneas se vislumbra un acuerdo M.E.-Gremios: el sueldo del docente de Básica aumentaría en un 45% (20 para enero del 90 y 25 para enero del 91), aparte de otras reivindicaciones económicas. El sueldo se elevaría a 12 mil bolívares en enero del 90 y a 15 mil en enero del 91, lo cual costaría al M.E. más de 30 mil millones de Bs. Es el contrato colectivo más costoso en la historia del país. Los alumnos volverán en breve a las clases. Los maestros, satisfechos de momento, ¿darán mejor sus clases? ¿faltarán menos? ¿se elevará el nivel educativo? Es de justicia esperarlo.



Los trabajos que usted escribe en su

Macintosh

se los podemos imprimir en nuestra

IMPRESORA LASER

en la redacción de esta revista